

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 21 de julio de 2022, de la Dirección General de Planificación y Centros, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

Intentada sin éxito su notificación y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a Jursal, S.L., entidad titular del centro de educación infantil «Fantasía», de Espartinas (Sevilla), con código 41018094, la Orden de 14 de junio de 2022, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se declara la extinción de la autorización administrativa, por cese de actividades, a dicho centro, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 124, de fecha 30 de junio de 2022.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la citada entidad titular en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación y Centros, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en donde podrá comparecer, mediante cita previa a través del correo electrónico autorizaciones.ipe.edu@juntadeandalucia.es, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para su conocimiento y constancia del mismo. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Sevilla, 21 de julio de 2022.- El Director General, José María Ayerbe Toledano.

«La presente notificación se hace al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»